

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de mayo de 1989.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se tramita la provisión de cortinas y cerraduras para las celdas de la Alcaldía destinadas al nuevo inmueble del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Isidro (Pcia. de Buenos Aires); y

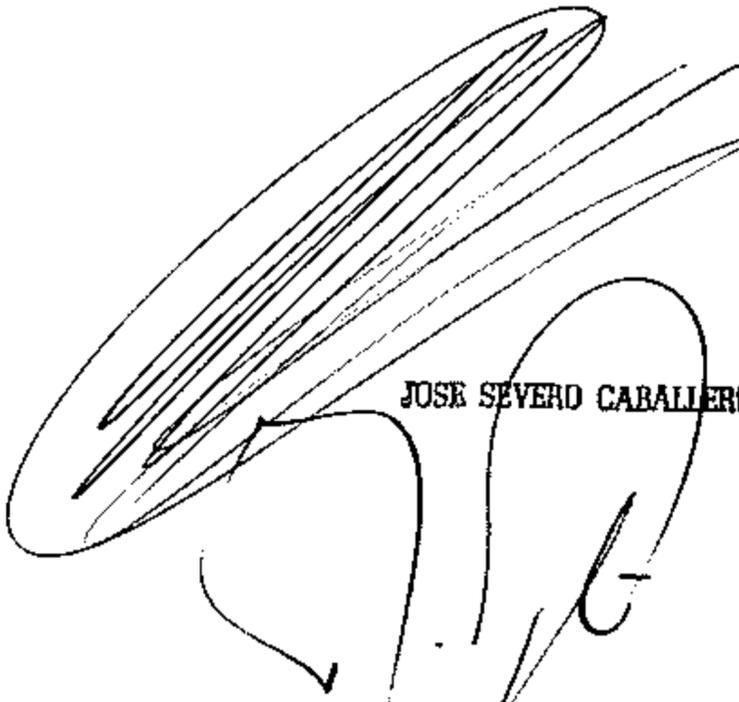
Considerando:

Que a fs. 20 la Subdirección General de Servicios y Producción pone de manifiesto la urgencia de lograr la provisión de referencia, en razón de hacerse necesarios los mencionados elementos para concluir los trabajos antes de la fecha en que comenzará a desarrollar sus funciones dicho tribunal en el nuevo edificio que será su sede, sito en 3 de Febrero y Moreno de la ciudad de San Isidro.-

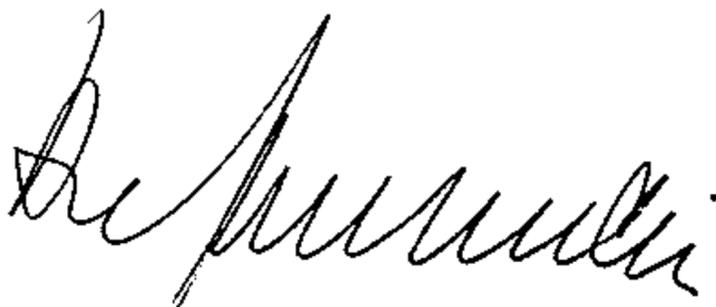
Por ello, SE RESUELVE:

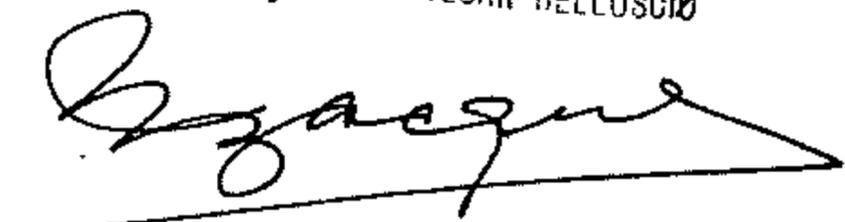
1°) Autorizar a la Subdirección General de Servicios y Producción a realizar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y con arreglo -en razón de la urgencia señalada- al "Reglamento de Compras" aprobado por este Tribunal mediante Acordada n° 41 de fecha 15 de diciembre de 1987.-

2°) Regístrese, hágase saber, devuélvanse a la Subdirección General de Servicios y Producción, a sus efectos y oportunamente procédase a la desafectación de fs. 28.-


JOSE SEVERO CABALLERO

CARLOS S. FAYT


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO


JORGE ANTONIO BACOUÉ